

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 24 de ENERO del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 03 de ENERO del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Club Adulto Mayor "Punto de Encuentro" ubicada en la Unidad Vecinal N° 11, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 1049 de 22/4/2003, RUT 65260110-3, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 14 de Febrero del año 2022.

Horario: Inicio 16⁰⁰ Termino 18³⁰ Hrs.

Dirección: Paseo Alicia 3725.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

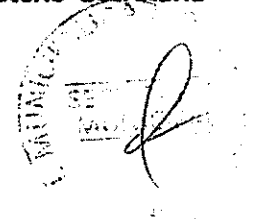
Nombre : Glady's Muñoz Hernández
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : María Molina Gatica
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Ana Topiá Leyton
Rut : [REDACTED]
Firma : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Sandra - 24.01.22.